



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 9 DE MARZO DE 2023.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

VOCALES

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de la Adjuntía de Servicios Sociales.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y cuatro minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión **ordinaria** de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023 (ORDINARIA).

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2023; aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
20/03/2023
21/03/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2BF2CAA2C26CBA44AF



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN FESTIVAL DE MÚSICAS Y DANZAS DEL MUNDO CIUDAD DE TOLEDO 2023” (PRIVADOS 4/23).

Concejalía	Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e Infancia
Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura
Objeto del contrato	Licitación contrato privado Festival Músicas del Mundo 2023 PRIVADOS 04/23
Tipo de Contrato	Contrato Privado
Procedimiento	Abierto simplificado criterios Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42102/3341/22725
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	35000,00 €
Valor estimado	28925,62 €
Duración	1 mes
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/02/2023.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/02/2023.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 07/03/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Dos (2).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando, respecto de la documentación relativa a capacidad para contratar, lo siguiente:

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
20/03/2023
21/03/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2BF2CAA2C26CBA44AF



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

En el caso del licitador IVÁN LOSILLA DEL CAMPO no se considera correcta dado que la declaración Responsable formulada no se ajusta al modelo que figura insertado como ANEXO I del PCAP; resultando por tanto dicho licitador, EXCLUÍDO del procedimiento.

En el caso del licitador LINCE COMUNICACIÓN, S.L.", se constata que el certificado electrónico se encuentra caducado acordando la Junta de Contratación conceder a dicho licitador un plazo máximo de tres (3) días hábiles a fin de que subsane el siguiente extremo:

- Debe acreditar la representación legal del representante que formula la proposición, así como DN.I. del mismo.

Finalizado este segundo punto del Orden del Día, se ausenta de la sesión la Sra. Peñas Crespo.

3-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO II.A.DEUC, Y DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO II.B) Y DE APERTURA DEL SOBRE B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR), CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA CONSISTENTE EN "GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE TRES LUDOTECAS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE TOLEDO, DISTRIBUÍDO EN 3 LOTES" (SERVICIOS 3/23).

Concejalía	Concejalía de Infancia
Unidad Gestora	41102 - Sección de Servicios Sociales
Objeto del contrato	GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES EN TRES LUDOTECAS MUNICIPALES SERVICIOS 03/23
Tipo de Contrato	6. Prestación de servicios a la ciudadanía
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	41102 2317 22723
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	102000,00 €
Valor estimado	220090,86 €
Duración	2 AÑOS
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/02/2023.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/02/2023.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 07/03/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Siete (7).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	02-03-2023 18:35	ASOC. VECINAL ALCANTARA DEL BARRIO DE STA BARBARA (G45215969) Lote 2
2	03-03-2023 12:39	SPIRAL OCIO Y EDUCACION S.L. (B45676038) Lote 3
3	04-03-2023 13:58	ASOCIACION SOCIOEDUCATIVA AYATANA (G45590387) Lote 1
4	07-03-2023 13:30	PROACTIVA FORMACION S.L (B82352410) Lote 2
5	07-03-2023 13:48	MINISTRY OF ENGLISH S.L. (B16304941) Lote 1
6	07-03-2023 21:38	CLUB DEPORTIVO + QUE DEPORTE (G72449424) Lote 1
7	07-03-2023 22:03	CRISAN SPORT & BEAUTY, S.L. (B06808380) Lote 2

Respecto del sobre (A) correspondiente al licitador CLUB DEPORTIVO + QUE DEPORTE (G72449424), la Junta de Contratación en virtud de lo dispuesto en los Arts. 65.2 y 140.3, respectivamente de la Ley de Contratos del Sector Público, acuerda conceder al referido licitador un plazo máximo de tres (3) días hábiles a fin de que aporte la siguiente documentación:

- **Acta Fundacional y Estatutos de constitución de la entidad debidamente inscritos, a fin de constatar que cuenta con capacidad para contratar y con la habilitación profesional necesaria para llevar a cabo el objeto del contrato.**

HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
 19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72
 FECHA DE FIRMA: 20/03/2023
 21/03/2023
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
 NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2BF2CAA2C26CBA44AF



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor, y relativos a los seis (6) licitadores restantes.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la documentación a informe del **Comité de Expertos** designado al efecto de acuerdo a lo previsto en el artículo 146.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente previstos en el PCAP significándose que, de conformidad con lo establecido en el apartado 16 del Cuadro de Características Generales del PCAP **los licitadores deberán alcanzar el umbral mínimo de, al menos, el 50% de la puntuación fijada para pasar a la siguiente fase.** Igualmente se hace **la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

Finalizado el punto anterior, se reincorpora a la sesión la Sra. Peñas Crespo, y abandona la misma la Sra. Gómez Díaz.

5-8.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (ANEXO II.DECLARACIÓN RESPONSABLE) Y DEL SOBRE B (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS) CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO MEDIANTE CONCURSO PARA LA “OCUPACIÓN PRIVATIVA DE DOMINIO PÚBLICO, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DE UN QUIOSCO DE PRENSA, FRUTOS SECOS Y ALIMENTACIÓN ENVASADA” DISTRIBUIDO EN DOS LOTES. LOTE I: QUIOSCO SITO EN AVDA. RECONQUISTA. LOTE II: QUIOSCO SITO EN C/ANDALUCÍA. (PATRIMONIALES 2/23).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	OCUPACION PRIVATIVA DE DP MEDIANTE CONCESION ADMINISTRATIVA DE UN QUIOSCO DE PRENSA Y FRUTOS SECOS Y ALIMENTACION ENVASADA.- DOS LOTES PATRIMONIALES 02/23
Tipo de Contrato	1. Ocupación privativa
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	339.99
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	28800,00 €
Valor estimado	36000,00 €

FECHA DE FIRMA:
20/03/2023
21/03/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2BF2CAA2C26CBA44AF



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Duración	96 meses
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 01/02/2023.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 06/02/2023.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 06/03/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Ninguna.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP.

Según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno resulta que dentro del plazo otorgado para la presentación de ofertas electrónicas (mediante presentación de ofertas por la Plataforma de Contratos del Sector Público), NO se han formulado ofertas.

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda formular la siguiente propuesta:

Primero.- Declaración de desierto del presente procedimiento, por falta de licitadores.

Segundo.- Elevar la presente propuesta al Órgano de Contratación.

9.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE CRITERIOS MATEMÁTICOS Y DE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELATIVO A OFERTA FORMULADA DE FORMA AISLADA CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA CONVOCADO PARA LA "CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE APARCAMIENTO DE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

**VEHÍCULOS/MOTOS VACANTES UBICADAS EN APARCAMIENTOS PUBLICOS. DOS LOTES.-
LOTE 1 –APARCAMIENTO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA”. (PATRIMONIALES 7/22).**

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CESIÓN DE USO DE PLAZAS DE GARAJE VACANTES, INCLUIDAS EN LOS LOTES 1 Y 2. PARKING SAN JUÁN DE LA PENITENCIA Y SANTA CATALINA. PATRIMONIALES 07/22
Tipo de Contrato	Contrato patrimonial
Procedimiento	Adjudicación directa
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	10.339.99
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	15900,00 €
Valor estimado	22260,00 €
Duración	60
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 04/11/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 17/11/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 18/11/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

ÚLTIMO TRÁMITE: Acto de apertura de sobres A y B: 23 de febrero de 2023.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, que figura incorporado como **ANEXO I** al acta en que se integra, relativo a la valoración de los criterios matemáticos y al cumplimiento de las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de la oferta formulada, de conformidad con lo previsto en la cláusula 9.2 del referido Pliego para el caso de formularse oferta aislada.

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyo el informe técnico emitido sobre la valoración efectuada y sobre el cumplimiento de las cláusulas previstos en el

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
20/03/2023
21/03/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2BF2CAA2C26CBA44AF



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de la única oferta formulada de forma aislada, y **ACUERDA:**

PRIMERO.- CLASIFICAR al único licitador presentado y admitido como sigue a continuación:

Adjudicación de la plaza de garaje nº25 del Lote nº1, a **D. Álvaro Mateos López, con una puntuación total de 8,00 puntos**

SEGUNDO.- REQUERIR al citado clasificado, Alvaro Mateos López (**8456**), propuesto como adjudicatario, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos y al cumplir su oferta con las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del mismo; a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

Los documentos señalados en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

1. Documento acreditativo de solvencia económica, en los términos establecidos en el art. 87 de la LCSP.
2. Documentación justificativa de haber constituido la Garantía definitiva por importe de **195,00** euros (tres (3) mensualidades del precio ofertado). A tal objeto figura como Anexo V modelo de aval.
3. Documento debidamente cumplimentado de domiciliación bancaria del canon concesional.

TERCERO: Someter el presente acuerdo a aceptación por el Órgano de Contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y veinticinco minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACION,

Fdo.: María Jesús González Martín.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
20/03/2023
21/03/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2BF2CAA2C26CBA44AF



ASUNTO.- Informe de Valoración, en función de criterios de valoración señalados en el pliego como “matemáticos o evaluables económicamente”, de las ofertas presentadas a las licitaciones para la cesión de uso en régimen de concesión administrativa demanial de plazas de Garaje Aparcamiento Público de San Juan de la Penitencia. Lote 1:

- **LOTE 1:** Plazas vacantes en el aparcamiento público ubicado en San Juan de la Penitencia (plaza identificada como Finca nº 25, Plaza nº 25, planta sótano 3ª, Tipo C (Vehículo y moto).

Antecedentes:

1. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023 (Patrimoniales 07/22).- EMITIR INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DEL REFERIDO PLIEGO; Y FORMULAR, EN SU CASO, PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y/O DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

En función del contenido del acta de la sesión de fecha 23 de Febrero de 2023, referente al expediente “07/2022”, así como del resto de documentación obrante en el expediente, se informa:

Primero.- Para la evaluación técnica de esta documentación se tendrán en cuenta los criterios incluidos en los pliegos reguladores de las licitaciones objeto de informe, con la ponderación que a continuación se especifica:

CRITERIOS DE ADJUDICACION (Lote 1).

Se establecen los siguientes:

1.- Tener la condición de residente en el casco histórico: 3 puntos.

2.- Tener la condición de trabajador del casco histórico: 2 puntos.

3.- Mejor oferta económica: 5 puntos, otorgándose de la siguiente forma:

- 5 puntos a la oferta más alta.
- 0 puntos a la oferta que coincida con el tipo.
- Al resto de ofertas, se le asignará la puntuación resultante de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P.e = 5 \times \frac{Of.e}{Of.e. Máx}$$

* **P.e** = Puntuación oferta a valorar.

* **Of. e Máx.** = Oferta económica más ventajosa aceptada.

* **Of. e** = Oferta económica objeto de valoración.

La aplicación de criterios operará respecto de cada una de las plazas y se tomará en consideración respecto de los licitadores que opten a la misma plaza.



Segundo.- La valoración efectuada comparativamente entre la documentación aportada dentro de la ofertas presentada a la licitación (Expte.-Patrimoniales 07/22). En función de los criterios matemáticos o evaluables económicamente, se refleja a continuación:

Expediente Patrimoniales 07/2022 (LOTE 1: PLAZAS VACANTES EN EL APARCAMIENTO PÚBLICO UBICADO EN SAN JUAN DE LA PENITENCIA):

Se ha presentado **exclusivamente una oferta firmada por D. Álvaro Mateos López, en la que se refleja como Anexo IV, el modelo de proposición económica especificando la oferta por la “Plaza nº25; Lote nº1 Aparcamiento de San Juan de La Penitencia”.**

En función de los datos reflejados dentro del Anexo IV presentado por el licitador, se valora la oferta presentada de la siguiente forma:

Criterio 3.- Mejor oferta económica: 5 puntos, otorgándose de la siguiente forma:

- 5 puntos a la oferta más alta.
- 0 puntos a la oferta que coincida con el tipo.
- Al resto de ofertas, se le asignará la puntuación resultante de la aplicación de **la siguiente fórmula:**

$$P.e = 5 \times \frac{Of.e}{Of.e. Máx}$$

* **P.e** = Puntuación oferta a valorar.

* **Of. e Máx.** = Oferta económica más ventajosa aceptada.

* **Of. e** = Oferta económica objeto de valoración.

Valoración en función del criterio 3:

Al haberse presentado una oferta por esta plaza de aparcamiento (Plaza nº25; Lote Nº1 Aparcamiento de San Juan de La Penitencia), atendiendo al criterio 3, se valora la oferta presentada como “Oferta más alta”, asignándole **5 puntos** a la oferta presentada por **D. Álvaro Mateos López**

CUADROS RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN FUNCIÓN DEL CRITERIO 1 (MAX. 3 Puntos):

Exp. Patrimoniales 07/2022 “CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE (LOTE 1: PLAZAS VACANTES EN EL APARCAMIENTO PÚBLICO UBICADO EN SAN JUAN DE LA PENITENCIA EN TOLEDO)”

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN EN FUNCIÓN DEL CRITERIO 1 “Lote 1”



Licitador	CRITERIO 1	PUNTUACIÓN TOTAL
D. Álvaro Mateos López	3,00	3,00

CUADROS RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN FUNCIÓN DEL CRITERIO 2 (MAX. 2 Puntos)

Exp. Patrimoniales 07/2022 "CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE (LOTE 1: PLAZAS VACANTES EN EL APARCAMIENTO PÚBLICO UBICADO EN SAN JUAN DE LA PENITENCIA EN TOLEDO)"		
CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN EN FUNCIÓN DEL CRITERIO 3 "Lote 1"		
Licitador	CRITERIO 2	PUNTUACIÓN TOTAL
D. Álvaro Mateos López	2,00	No Aplica

CUADROS RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN FUNCIÓN DEL CRITERIO 3 (MAX. 5 Puntos)

Exp. Patrimoniales 07/2022 "CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE (LOTE 1: PLAZAS VACANTES EN EL APARCAMIENTO PÚBLICO UBICADO EN SAN JUAN DE LA PENITENCIA EN TOLEDO)"		
CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN EN FUNCIÓN DEL CRITERIO 3 "Lote 1"		
Licitador	CRITERIO 3	PUNTUACIÓN TOTAL
D. Álvaro Mateos López	5,00	5,00

Conclusión.- En función de lo anterior y habiéndose comprobado que dicha oferta (plaza nº25 del Lote nº1) cumple con las cláusulas del pliego que rige el procedimiento, según lo dispuesto en la cláusula 9.2 del mismo, se propone la siguiente clasificación:

Adjudicación de la plaza de garaje nº25 del Lote nº1, a D. Álvaro Mateos López , con una puntuación total de 8,00 puntos
--

Es todo cuanto informa, el Arquitecto Técnico Municipal.